



**Provincia de La Pampa**  
**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 8736/03.-

Ref./ MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA S/ CONMUTACIÓN DE PENA.- T.I.  
ANDRADE GONZALEZ RODRIGO ALEJANDRO.-

758/04

DICTAMEN Nº

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a los efectos de emitir de opinión respecto al Proyecto de Decreto de fs. 23, esta Asesoría Letrada manifiesta que no existen observaciones de tipo legal, ergo, una vez verificada la exactitud de todos los datos, corresponde la continuación de los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, 17 MAY 2004

GAA



*RAUL O. O. ARAGONES*  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa